



Antiguo Cuscatlán, 03 de Enero de 2020

Se recibio la solicitud de fecha 03 de Enero de 2020	
Presentada por:	
En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:	
<ul> <li>El día 15 de diciembre a las 5:00am en Boulevard Monseñor Romero frente al monumento Reconciliación Antiguo Cuscatlán Brayan Steven Miranda Rodríguez. Motociclista perdió la vida</li> </ul>	
Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera No así la información de carácter confidencial establecidas en el Art. 24 y 25 de la LAIP; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Cuerpo de Agentes Municipales al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.  • Se anexa información solicitada, ya que es el titular de la misma quien la solicita (Carácter Confidencial)  A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes	
F	F.
r	·
Licda. María Salome Araniva	Sr. Gilberto Pérez
Oficial de Información	Gerente General